



Expediente: 2031/17

Carátula: CASTAÑO ROSA AURELIA C/TERAN NOUGUES ALVARO JOSE Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **13/03/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235196329 - CIA DE SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO/A 9000000000 - TEREAN NOUGUES, EVARISTO-DEMANDADO/A

23267225729 - CASTAÑO, ROSA AURELIA-ACTOR/A

30716271648512 - TERAN NOUGUES, ALVARO JOSE-DEMANDADO/A

9000000000 - MORENO, MERCEDES MARTHA MARIA-HEREDERO/A DEMANDADO/A

30716271648133 - ABREGU, MILAGRO GUADALUPE-N/N/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 2031/17



H102324839102

JUICIO: CASTAÑO ROSA AURELIA c/ TERAN NOUGUES ALVARO JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Proveído de escrito PIDO OFICIO - POR: GARCIA BIAGOSCH, ALBERTO FEDERICO - 11/03/2024 08:53

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024.

Atento a lo solicitado y a las constancias obrantes en autos, líbrese nuevo oficio dirigido a la Mesa de Entrada Civil, de igual tenor al librado en fecha 26/02/2024, haciéndose constar que el oficio es reiteración de uno anterior, y que deberá ser evacuado en el plazo de 5 días.- EPN-2031/17.

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:

CN=NOGUEIRA Edgardo Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20270166483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.